

Santiago del Estero, 31 de agosto de 2021.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 109 /2021

Ref: Resolución CDFAA N° 096/2021.-

Asunto: Aprueba el llamado a concurso, modalidad Abierto con implementación operativa Mixta, para cubrir cargo de Ayudante de 1º, DE, para la asignatura Química Gral. Inorgánica (Ing. Alim.).

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 096/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CDFAA N° 191/2019 se aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, con modalidad Abierto, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **Química General e Inorgánica** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos.

Que mediante Resolución CDFAA N° 096/2021 se aprueban las pautas y procedimientos ampliatorios de la Resolución CD FAA N° 080/2018 (Reglamento de Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias) en el que se incluyen las formas de implementación operativa: Presencial, Virtual y Mixta (combinación de instancias presenciales y virtuales).

Que, en razón de que la convocatoria del concurso citado en primer párrafo no ha registrado inscriptos, es pertinente emitir el acto administrativo adaptando la Convocatoria a la reglamentación vigente, debiendo establecer la forma de implementación operativa del Concurso, respetando el perfil académico y la integración del jurado originalmente aprobado.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, vacante por promoción de la Ing. Julia Andrea Lescano (Res. CDFAA N° 014/2021, Artículo 5°).

Que por lo expuesto, y en virtud de las facultades otorgadas por el Estatuto Universitario (Art. 35, Inc. 10) y el Reglamento Concursos Regulares de Auxiliares de Docencia de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (Resolución CD FAA N° 080/2018) y su ampliatoria (Resolución CDFAA N° 096/2021) corresponde al Consejo Directivo adaptar la convocatoria a Concurso aprobado oportunamente mediante Resolución CDFAA N° 191/2019.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria virtual de fecha **30 de agosto de 2021. Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGRO INDUSTRIAS
(en sesión ordinaria virtual de fecha 30 de agosto de 2021)**

RESUELVE



Santiago del Estero, 31 de agosto de 2021.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 109 /2021

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, con modalidad Abierto, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **Química General e Inorgánica** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades de la Facultad, bajo la forma de implementación operativa **Mixta**, en un todo de acuerdo a la Resolución CDFAA N° 191/2019 y los fundamentos dados en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: DEJAR ACLARADO que el Jurado encargado de entender en el Concurso citado en el Artículo 1° y Perfil Académico requerido para el mismo, fue aprobado mediante Resolución CDFAA N° 191/2019, artículo 2°.

ARTÍCULO 3°: DEJAR SIN EFECTO el Artículo 1° de la Resolución CDFAA N° 191/2019.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia al Departamento de Ciencias Químicas y al Área de Concursos. Exhibir en transparentes, dar difusión. Cumplido, archivar.

LEG/ecg
Rescdfaa2021/109-2021



Myriam Villarreal
Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYA - UNSE